

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así ordenado en los autos caratulados: “RIVAS, María Laura s/ Pedido de Quiebra”, C.U.I.J N° 21-020362364, Año 2022, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 20 Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. 17.009.746, con domicilio constituido en calle URQUIZA N° 1.591, 1° Piso, Dpto. “A”, (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342)455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio, en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático, hasta el día 1 de marzo de 2.023 inclusive, en el horario de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. Asimismo, se informa que la fallida posee C.U.I.L. N° 27-29930322-0.Santa Fe.06 de febrero de 2023.

S/C 493757 Feb. 15 Feb. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “OLGUIN, ERICA JUDITH s/Pedido De Quiebra” (CUIJ N° 21-02035196-6), atento lo ordenado en fecha 29 de Diciembre de 2022 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º Se ha declarado la quiebra de ERICA JUDITH OLGUIN, DNI. N° 31.016.763 / CUIT-CUIL 27-31016763-6 de apellido materno Salva. 2º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º Se ha fijado hasta el día 22 de MARZO de 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico al CPN. OSCAR LEONARDO EPSTEIN, con domicilio constituido en calle San Jerónimo N° 2573, Oficina 3, de esta ciudad, y domicilio electrónico cnoscarepstein@mail.com. Fdo: Dra. Viviana E. Mann - Jueza— Dra. Ma. Romina Botto Secretaria.Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el termino de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL SIN CARGO (art. 89 ley 24522, Santa Fe.

S/C 493743 Feb .15 Feb. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “MAGLIER, JORGE NICOLAS s/ Solicitud Propia Quiebra” (CUIJ N° 21-02037007-3), atento lo ordenado en fecha 29 de Diciembre de 2022 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º)- Se ha declarado la quiebra de Jorge Nicolas Maglier, D.N.I. N° 39.687.363 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º)- Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º)- Se ha fijado hasta el 29 de Marzo de 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico a la C.P.N. Gabriela Trivisonno, con domicilio constituido en calle Corrientes N° 3168, de esta ciudad, y domicilio electrónico cpntrivisonno@gmail.com . Fdo: Dr. Viviana Marin - Jueza - Dra. Ma. Romina Botto - Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO (art. 89 ley 24522).

S/C 493744 Feb. 15 Feb 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “GODOY ANIBAL ALEJANDRO s/ Solicitud Propia Quiebra” (CUIJ N° 21-02036229-1 - año 2022), atento lo ordenado en fecha 05 de Septiembre de 2022 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º)- Se ha declarado la quiebra de ANIBAL ALEJANDRO GODOY, D.N.I. N° 31.115.378, de apellido materno SALOMON. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º)- Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se ha fijado hasta el día 07 DE MARZO DE 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico al C.P.N. Mariano Hugo Izquierdo, con domicilio constituido en calle 1° DE MAYO 1941 P.B. de esta ciudad, y domicilio electrónico rodrigomizquierdo@hotmail.com. Fdo: Dra. Viviana E. Marin - Jueza— Dra. Ma. Romina Botto— Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial SIN CARGO (art. 89 ley 24522). Santa Fe, de febrero de 2023.

S/C 493745 Feb. 15 Feb. 23

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados “CEJAS, Walter Hilario y otra el ROSSO, Teresa Fosatti de y otros s/ Usucapión” (Expte. CUIJ 21-02028166-6), se ha dispuesto citar y emplazar a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, sucesores o legatarios de Teresa Fosatti de Rosso, Eduardo Jesús Rosso y Rodolfo Felipe Rosso; y/o a quienes resultaren propietarios y/o se considerasen con derechos sobre el bien inmueble cuya usucapión se pretende, el que se encuentra ubicado en calle Av. Ignacio Crespo 1481 de la localidad de Recreo, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, que se identifica como Polígono ABCDA (Lote N° 6 S de la Manzana C) de acuerdo al Plano de Mensura registrado bajo el N° 1.487 e inscripto en Septiembre de 1999 en la Sección de Topocartografía de la Dirección de Catastro e Información Territorial de la Pcia. de Santa Fe; y cuyo Dominio se encuentra inscripto bajo el Número 36.666, Folio 1.368, Tomo 223 Par de la Sección “Propiedades” del Dpto. La Capital del Registro General. Se transcriben a continuación las providencias que ordenan la presente medida: “SANTA FE, 16 de Septiembre de 2021.- Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado. Déseles participación legal. A lo demás, previamente acompañe informe de subsistencia de dominio y gravámenes del Registro General y oficiese a Dirección Provincial de Catastro a los fines de que informe sobre la situación dominial del inmueble en cuestión (art 24 inc. a) Ley 14.159. Asimismo, acompañe último avalúo fiscal del inmueble a los fines de practicar por Secretaría la liquidación de las reposiciones de ley y los originales del poder y plano de usucapión. Notifíquese.” FDO. Dra. Viviana NAVEDA MARCÓ (Secretaria); Dra. Beatriz FORNO (Jueza).- Otro

Decreto: 'SANTA FE, 10 de Noviembre de 2021.- Agréguese el informe y último avalúo acompañado. Por iniciada Demanda Ordinaria de Prescripción Adquisitiva. Previo a ordenar la citación y emplazamiento de los accionados, deberá denunciarse el domicilio real de los mismos, debiéndose oficiar en su caso, a la Secretaría Electoral. Fecho, y en su caso, oficiese al RPU. Notíquese." FDO. Dra. Viviana NAVEDA MARCÓ (Secretaria); Dra. Beatriz FORNO (Jueza).- Otro Decreto: "SANTA FE, 10 de Mayo de 2022.- Agréguese el informe acompañado. Cítase y emplázase a los herederos de: 1) Teresa Fosatti de Rosso; 2) Eduardo Jesús Rosso y 3) Rodolfo Felipe Rosso. A los fines de dejar debidamente integrada la litis, se individualizarán los herederos de Eduardo Jesús Rosso y se acreditará el diligenciamiento del informe del Registro de Procesos Universales de la ciudad de Paraná, en relación a Rodolfo Felipe Rosso. Asimismo, y teniendo en cuenta lo informado por el RPU afs. 30 vio. y Mesa de Entradas a fs. 33, líbrese oficio al Archivo General de Tribunales a fin de que informe sobre la posible radicación de los autos de referencia, como también si existen resoluciones dictadas obrantes en los protocolos del año 1987 y 1988 en relación a los autos "Rosso, Eduardo Jesús s/ Declaratoria de Herederos Individualizados que sean los herederos de los codemandados ut-supra mencionados con la respectiva declaratoria de herederos de cada uno (de existir las mismas), se denunciarán sus domicilios reales, recabándose en su caso, tal dato de la Secretaria Electoral, y en su defecto, se publicarán edictos por el término de ley. Notifíquese." FDO. Dra. Viviana NAVEDA MARCÓ (Secretaria); Dra. Beatriz FORNO (Jueza).- Otro Decreto: "SANTA FE, 06 de Febrero de 2023.- Proveyendo escrito cargo N° 10/23: Ampliase el proveído del 1015122 (fs. 36) en el sentido de que se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de los allí nombrados por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Dése intervención a la Municipalidad de Recreo y a la Provincia de Santa Fe. Téngase presente lo manifestado. Procédase a inscribir la anotación de litis sobre el inmueble que se pretende usucapir, oficiándose al Registro General. (art 1.905 CCC). Asimismo, exprese la fecha del inicio de la posesión conforme art. 1.905 CCC. A lo demás, se procederá conforme lo ordenado en fecha 10/5/2022 (fs. 36). Notifique se. FDO. Dra. Viviana NAVEDA MARCÓ (Secretaria); Dr. Iván Di Chiazza (Juez a/c).Lo que se publica a sus efectos y por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL y según la Acordada vigente.

\$ 150 493725 Feb. 15 Feb . 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CLUB ATLETICO Y SOCIAL SAN MARTIN C/ CLAUS, CRISTIAN Y OTROS s/ Prescripcion Adquisitiva" CUIJ N° 21-00902361-2; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: MARIA CELIA CLAUS, Matrícula N° 3.892.435; JORGE SALVADOR ARAVENA, D.N.I. N° 2.476.475; JUAN FRANCISCO ARAVENA, D.N.I. N° 6.218.637; ROLANDO JULIO CLAUS, Matrícula N° 6.210.710; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe de 2023. (Fdo. Dra. Mercedes Dellamonica, (Secretaria).

\$ 50 493720 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos "MERCANTE, SALINAS NICOLAS EZEQUIEL s/Quiebra" (CUIJ 2 1 -02034808-6) se ha dispuesto: "SANTA FE, 2 de febrero de 2023. Atento a lo

solicitado y constancias de autos, afín de proteger los derechos de los eventuales acreedores y evitar futuras nulidades, corresponde regularizar la situación procesal procediendo en consecuencia a reprogramar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, prorrógase la fecha en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 01/03/2023. Fijese nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 05/04/2023 y la del 23/05/2023 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a cargo de la Sindicatura, a fin de dar a conocer el presente, comunicando asimismo la designación, dirección y horarios de atención del Síndico conforme lo ordenado en fecha 16/09/2022. Notifíquese. “Fdo. Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). El Síndico designado es el CPN Edgardo Mangiameli, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 17.00 hs. Su correo es: edgardomangiameli@gurfinkelusandizaga.com.ar.

S/C 493705 Feb. 15 Feb. 16

Autos: “COLMAN AMANDA EUGENIA s/ Solicitud Propia Quiebra” expte “CUIJ: 21-02026255-6”, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el art. 218 de la ley N° 24522, por medio del presente se pone de manifiesto a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: \$319.640,84 (pesos TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 84/100) para el CPN Eduardo Pablo Diedic y \$136.988,93 (pesos CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 93/100), mas IVA, para el Dr. BERLANGA NORBERTO FRANCISCO JOSE. Pablo Silvestrini, secretario.

S/C 493703 Feb. 15 Feb. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos “PEREZ ALDANA NARELA s/ Quiebra” (CUIJ: 21-02036124-4), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 9 de noviembre de 2022. AUTOS Y VISTOS:...; CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) Declararla quiebra de Aldana Narela Pérez, apellido materno Kaufmann, argentina, D.N.I. N° 36.809.787, CUIL Nro. 27-36809787-5, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Pje. Félix Barreto N° 9250, y legal en calle Amenábar 3066, Dpto. 1°. ambos de esta ciudad Santa Fe. 12) Fijar el día 11/2/23, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. A tal fin, facúltase a la Sindicatura a recibir los pedidos de verificación mediante correo electrónico, el cual habrá de ser consignado al aceptar el cargo, junto a un número telefónico directo de contacto y CBU para un eventual depósito de los aranceles de ley. Deberá, en tal caso, establecer claramente en los edictos a publicarse conforme a/art. 89 LCQ, cuál será la modalidad de dicha recepción (a distancia, virtual o en forma presencial), así como el mecanismo a adoptar para la presentación de los títulos justificativos (en caso de requerimiento expreso por la sindicatura), firma (ológrafa o digital) del presentante, constitución de domicilio procesal y la fecha de presentación. Puede igualmente disponer un entorno virtual a los fines de publicar los pedidos de verificación al que podrán acceder los demás acreedores, posibilitando la visualización y control de los créditos insinuados para, en caso, formular las observaciones

pertinentes. Se fija el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. El mismo, deberá hacerse efectivo directamente ante el órgano sindical, en efectivo o mediante transferencia bancaria de/importe a la CBU indicada por el mismo, que bastará como recibo correspondiente. 13) Fijar el día 16/2/23 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 20/3/23 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 05/05/23 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Firmado: DRA. VIVIANA NAVEDA MARCÓ (Secretaria) - DR. IVAN DI CHIAZZA (Juez). El Síndico designado es el CPN Juan Luis Tomat, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 17.00 hs. Su teléfono es 341 2413997. Su correo es juanluistomat@gurfinkel.com.ar. Marisa Wagner, prosecretaria.

S/C 493702 Feb. 15 Feb. 16

Autos: "ALVAREZ, JORGE GUSTAVO s/Quiebra" (CUIJ n° 2102026796-5) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos trescientos diecinueve mil seiscientos cuarenta con noventa y tres centavos (\$319.640,93) (más 10% aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho con noventa y tres centavos (\$136.988,93) (más 13 % de aportes). Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 493698 Feb. 15 Feb. 16

Por disposición de la Señora Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, RICARDO ALCIDES s/ Solicitud Propia Quiebra", expte. CUIJ nro.: 21-01979177-4, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados lo decidido: SANTA FE, VISTOS: los autos "GUTIERREZ, RICARDO ALCIDES s/ Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ N° 21-01979177-4), los que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación; y CONSIDERANDO: Que realizados en su totalidad los bienes de la fallida, su producido resulta suficiente para pagar los gastos y costas de la quiebra y a los acreedores verificados, no existiendo acreedores pendientes de resolución. Que la ley concursal prevé que en dicha circunstancia debe declararse la conclusión de la quiebra por pago total. Que corrida vista a la Sindicatura, la contesta a fojas 150 sin objeciones a lo solicitado por la fallida. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 228 de la ley 24.522; RESUELVO: Disponer la conclusión por pago total de la quiebra de RICARDO ALCIDES GUTIERREZ. Insértese y hágase saber. SANDRA SILVINA ROMERO (SECRETARIA) ANA ROSA ALVAREZ (JUEZA). Santa Fe, 3 de febrero de 2023. Fdo: Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 493718 Feb. 15 Feb. 16

Por disposición del Dr. Gabriel Abad, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en el marco de los autos caratulados: "MARCHIANO, MARÍA GABRIELA AGUSTINA C/PINO, ERCILLÁ MARIA s/Prescripción Adquisitiva"; CUIJ N°: 21-02019200-O, 4 (notifica la rebeldía de los herederos de ERCILLA MARIA PINO. Como recaudo legal, se transcribe a continuación la parte del decreto que ordena el libramiento del presente: " Santa Fe, 26 de Diciembre de 2022. No habiendo comparecido los herederos de la Sra. Ercilla Maria Pino a estar a derecho y haciéndose efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, decláreselos rebeldes. Publíquense edictos. Notifíquese." Fdo: Dra. Verónica Gisela Toloza, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 50 493716 Feb. 15 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "PEREZ ISABEL C/ RAMAYO REYNALDO s/ Usucapión" Expte. Cuij N° 21-01991140-0, se ha ordenado lo siguiente: SANTA FE, 26 de Diciembre de 2022. Téngase presente lo manifestado. Atento a que el domicilio informado por la Secretaría Electoral es coincidente con el consignado en la cédula agregada a fs. 110 la que fue devuelta sin diligenciar en virtud del informe obrante a fs. III, habiéndose agotado las medidas tendientes a la individualización del domicilio del accionado y habiéndose publicado los edictos de ley (vide fs. 102), téngaselo al mismo por notificado de la providencia de fecha 11/4/2018 (fs. 80).- En consecuencia, no habiendo comparecido a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: DR. LUCIO PALACIOS (Juez) - Dra. VIVIANA NAVEDA MARCÓ (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Planta Baja de Tribunales de Santa Fe. - Santa Fe, 29 de diciembre de 2022.

\$ 50 493713 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la UNDECIMA Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "VEGETTI, LAUTARO DAVID s/Quiebra" (CIUJ N° 21-020356143) se ha ordenado lo siguiente "Santa Fe, 20/10/2022 ... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de LAUTARO DAVID VEGETTI, DNI 36.989.326, argentino, mayor de edad, empleado, de apellido materno MONTEGROSSO, domiciliado realmente en Carlos Pellegrini 2470 de la localidad de Laguna Paiva y legal en calle Av. Freyre 1757, Piso 1, Dpto. 1 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos.. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... "Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza;. Sandra S. Romero, Secretaria OTRA RESOLUCION: "Santa Fe, 08/02/2023 RESUELVO: Aclarar el pronunciamiento de fecha 20 de Octubre de 2022, rectificándose las siguientes fechas: fijar el día 27 de Marzo de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las, peticiones de verificación de sus

créditos al Síndico; el día 09 de Mayo de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 20 de Junio de 2023 para que presente el informe general. Publíquense edictos” Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza;. Sandra S. Romero, Secretaria.. Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs.

S/C 493693 Feb. 15 Feb. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “CASAFU NESTOR DARIO S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA”, Expte. CUIJ N° 21-02028876-8”, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Resolución de fecha 14/12//2022 se ha declarado la quiebra de NESTOR DARIO CASAFU, D.N.I.26.987.979 apellido materno Ayala, soltero, con domicilio real en calle Suipacha 2427 de la ciudad de Santa Fe-, habiéndose dispuesto hasta el día 17/02/2023 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos, la CPN Carolina Benitez, domiciliada en calle Moreno 2308- 6to Piso B de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario”.

S/C 494017 Feb. 15 Feb. 23

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “MAILLARD GABRIEL RICARDO c/ MAILLARD NATALIA s/ Cese De Cuota Alimentos” - CUIJ: 21-26189520-7, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), se cita y emplaza a Natalia MAILLARD, DNI N° 40.491.310 para contestar la demanda en el término ,y bajo apercibimientos de ley, debiendo ofrecer en el mismo escrito la prueba de que intente valerse u oponer las excepciones que considere oportunas. Se transcribe decreto que en su parte pertinente dice: “San Justo, 19/12/2022.-... .Téngase por iniciado Incidente de Cese de Cuota Alimentaria, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Sumarísimo, contra Natalia MAILLARD, a quien se cita y emplaza para contestar la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley, debiendo ofrecer en el mismo escrito la prueba de que intente valerse u oponer las excepciones que considere oportunas. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.....Notifíquese.- Fdo.: Dr. Leandro C. Buzzani (Secretario) - Dra. Laura M. Alessio (Jueza).-SAN JUSTO, 07/02/2023.-Téngase presente. Atento lo manifestado y constancias de autos, citese y emplázase a la demandada mediante edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Leandro C. Buzzani (Secretario) - Dra. Laura M. Alessio (Jueza).- San Justo, 0/de Febrero de 2023.Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 50 493751 Feb. 15 Feb. 17

Autos: ‘CHAPARRO MIGUEL ANGEL s/ Solicitud Propia Quiebra”, expte “CUIJ: 21-02027123-7 de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia Homónima. Con relación a lo dispuesto por el art. 218 de la ley N° 24522, por medio del presente se pone de manifiesto a todos los interesados que se ha procedido

a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: \$319.614 (pesos trescientos diecinueve mil seiscientos catorce) con más aportes e iva para el CPN JAVIER DARIO FALCO y en la suma de \$ 36.988;78 (pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho con setenta y ocho centavos) con más aportes e iva para el Dr. FERNANDO ENRIQUE BERLANGA Santa Fe 10 de Febrero de 2023. Sin Cargo, art. 273 inc. 8, Ley 24522. DRa. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 493707 Feb. 15 Feb. 16

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "DIAZ CELIA ANASTASIA s/ Sucesorio" CUIJ N° 21-02028878-4, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ CELIA ANASTASIA DNI N° F 1.121.551 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Mariana Borsotti- Secretaria.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación). en los autos: "ROSSI ELSA ZARITA Y OTROS s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02033049-7) se cita, llama y emplaza a todos los heredero/as, acreedore/as y legatario/as de los señores ELSA ZARITA ROSSI (LC. n° 5.545317) y RENE RUBEN FRAIRE (DNI. N° 11.589.928), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A mayor abundamiento se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 31 de mayo de 2022.- Se hace saber que los edictos se expedirán una vez diligenciado el Oficio al Registro de Procesos Sucesorios y notificados los funcionarios del Ministerio Público. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann - Jueza.- Dra. Claudia Sánchez - Sec. Santa Fe, Secretaria de Febrero de 2023.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na.Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: EBERHARDT, HECTOR REINALDO s/ Sucesorio (CUIJ 2142037444-3) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Hector Reinaldo Eberhardt, DNI N° 06.268.484, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica .a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: dra. Gisela gatti, DR. José Ignacio Lizasoain; Secretaria, Juez. Santa Fe, de 2023.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Séptima Nominación de La ciudad de Santa Fe, en autos "DEVINCENTI, NELLY ESTHER s/Sucesorio" Expte. 21-023207-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nelly Esther Devinenti, Dni. Nro. F7365.689, argentina, fallecida el día 01/02/2022, en esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo Dr. Lucio Palacios (Juez) y Dra. Marina Borsotti (Secretaria).

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6 Nominación Santa Fe en autos caratulados: "SANDOVAL, MAMERTO JORGE s/ Declaratoria De Herederos CUIL 210203383 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr, Sandoval, Mamerto Jorge DNI: 6234.032 nacido en Santa Fe; el 11-05-1938 y a quien falleciera en fecha 27-04-2022 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FIRMADO: Marina Borsatti (Secretaria) Gabriel Abad (Juez).

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios(Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8va Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: LAUXMANN, ELISA s/ Declaratoria De Herederos (21-02036756-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELISA LAUXMANNI, L.C. nº 1.536.175, quien falleciera en la Ciudad de Santo Tomé - Departamento La Capital- Provincia de Santa Fe, el día 01 de Diciembre de 1997, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y baja apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL". Firmado: Dra. Sánchez- Secretaria.- Santa Fe, de 2022.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo- Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VILLAGRA. DELIA MAURICIA s/ Declaratoria De Herederos" (Expte. CUIJ Nº 21-02034580-9), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Doña DELIA Mauricia Villagra, argentina, D.N.I Nº 01.680.015, domiciliada en calle J. P. López Nº 2155, de la ciudad de Santa fe provincia homónima, fallecida- el día 28/03/2021, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).-

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom.), en autos caratulados: "CASTILLO, MARIA ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SU ACUMULADO AVILA, FRANCISCO MELITON S. SUCESORIO" CUIJ: 21- 01972748-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO MELITON AVILA D.N.I. M 7.649.907, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo: DRA. BORSOTTI (Secretaria) DRA. FORNO (Jueza). Santa Fe.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "MIRANDA, BEATRIZ IRENE S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02037414-1 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MIRANDA, BEATRIZ IRENE titular del D.N.I 13.839.926, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firma: Dra. GISELA GATTI, Secretaria.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "PAOLONI, WALTER JOAQUIN S/ SUCESORIO 21-02036406-5 Año 2022 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de WALTER JOAQUIN PAOLONI DNI No. 31.503.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Firmado: Gisela GATTI. A sus efectos publíquese en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el Hall de planta baja de los tribunales de esta ciudad.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la OPS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Quinta Nominación), de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos : "VOLKEN, ELDA REGINA Y OTROS S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02035765-4, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de los causantes: doña ELDA REGINA VOLKEN, D.N.I. N°F1.381.514, fallecida en fecha 26 de septiembre de 2005, y don ABEL SANTIAGO CLEMENTE GALETTO, D.N.I. N°M3.163.957, fallecido en fecha 24 de octubre de 2012; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el Hall de Tribunales y en el Boletín Oficial (arts. 592 y 67 mod. por Ley 11.287).

Firmado: Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria) Dr. DIEGO RAUL ALDAO (Juez). Santa Fe, de FEBRERO de 2023.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en autos caratulados "FERREYRA, PRIMITIVO RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ n.º 21-02036529-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PRIMITIVO RAMON FERREYRA (D.N.I. M 06.225.813) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "ROLDAN, ERNESTINA ALBINA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02036538-9), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ERNESTINA ALBINA ROLDAN, DNI 6.703.401 e ISIDRO GIMENEZ, DNI 8.415.934 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial".- DRA. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA) SANTA FE, DE FEBRERO DE 2023

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos "ROCCHIA, DANIEL LEONIDES S/ SUCESORIO"- CUIJ N° 21-02021983-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, DANIEL LEONIDES ROCCHIA DNI 14.594.862, con ultimo domicilio conocido en Zona Rural de la localidad de Progreso, Provincia de Santa Fe, fallecido el 22 de Agosto de 2019 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial Respectiva, a sus efectos. Fdo. Dra. Virginia Ingaramo (Jueza)- Dra. Gisela V. Gatti (Secretaria). Esperanza, de Febrero de 2023

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "PERIN, Hernan Roberto S/ Sucesorio" - CUIJ 21-26303082-3, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y todos lo que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante HERNAN ROBERTO PERIN, D.N.I. 6.241.073, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Virginia Ingaramo-Jueza // Dra. Marina Borsotti-Secretaria.- Esperanza, de febrero de 2023.-

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Jueza Virginia Ingaramo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: "STRACK JORGE ALFONSO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26303230-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don STRACK JORGE ALFONSO DNI 16.830.296, de apellido materno GERSTNER para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Esperanza, de 2023 Fdo. SECRETARIA: DRA. MARINA BORSOTTI SECRETARIA - DRA. SILVANA INGARAMO JUEZA.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez de tramite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe.), en los autos caratulados " Expte. CUIJ nro 21-26303101-3 año 2022- LANDOLT, NORBERTO LUIS S/ SUCESORIO se llama cita y emplaza a todo los que consideren con derecho a los bienes relictos del causante: LANDOLT, NORBERTO LUIS DNI 14.714.495 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlo valer. Lo que se publique a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Dra Mariana Borsotti (Secretaria) Dra Virginia Ingaramo (Jueza).

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "VIVAS, JORGE RAMÓN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-02036017-5, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: Jorge Ramón Vivas, DNI M 6.963.698, argentino, de apellido materno Giles, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Marina Borsotti. Secretaria.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados;

SCHMITHALTER, ELVIO BERNARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02029912-3) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Elvio Bernardo Schmithalter, DNI N° 06.223.985, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Feb. 15

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S. Fe), en autos "BICECCI JUAN CARLOS S/ SUCESORIO", cuij 21-26265075-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS BICECCI, documento de identidad Nro. 6.293.323, que tuviera último domicilio en Urquiza 828 de Cañada Rosquin, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- San Jorge, 15 de febrero de 2023

\$ 45 Feb. 15

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, en autos ABREGU, ANGEL ROBERTO s/ Declaratoria De Herederos." EXPTE CUIJ N° 21-263403703 de trámite por ante el Juzgado de referencia se cita., llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Señor Angel Roberto Abregu, DNI N° M7.534718 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, de Febrero de 2023.- Dr. Diego L. Escudero, Secretario Subrogante. Cecilia Tovar, secretaria.

\$ 45 Feb 15

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante René Carlos Scarafia D.N.I 7.891.329, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SCARAFIA. RENÉ, CARLOS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-28140363-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales de San Cristóbal. Firmado Dr. Diego Escudero- Secretaria- Dra. Gutscher - Jueza. Cecilia Tovar, secretaria.

\$ 45 Feb. 15

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo del Dr. Diego L. Escudero, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados; MEDRANO RAMON s/ Declaratoria De Herederos" (C.U.I.J. N°21-26140329-0), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos; del Sr; Medrano Ramón, D.N.I. N° 13.733.303, fallecido el 03/04/2022 en la ciudad de Rafaela, con último domicilio en Saavedra N°1658, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado.- SAN CRISTOBAL, Noviembre de 2022.- Fdo. Dr. Diego L. Escudero, Secretario. Graciela V. GUTSCHER, Jueza. Cecilia Tovar, secretaria.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristóbal, en autos caratulados; NICOLAU LORENZO EMILIO Y OTROS s/ Sucesorio" CUIJ N° 21-020332244 que en virtud del art. 2340 CCyC de la Nación se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante: Sr. Nicolau, Lorenzo Emilio, LE. 6,266.573, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. . Cecilia Tovar, secretaria.

\$ 45 Feb. 15

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En "Expte. Cuij 21-23906446-6 - NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/ CAMPOS HUMBERTO s/ Ejecutivo", tramitado ante Juzgado de Primera Instancia Distrito 5 Civil Comercial de la 1° Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a herederos de Humberto Campos (D.N.I. N° 20.632.650) argentino, casado, apellido materno "Esquivel" domiciliado en Chiaraviglio N° 294 de Rafaela, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio mencionado en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 28 de diciembre de 2022. Gisela Guntern, prosecretaria.

\$ 45 493662 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ N° 21-24203480-2 - Briggiler, Malvina María s/ Sucesorio"; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Malvina María Briggiler, DNI N° 1.762.505, con ultimo domicilio en calle Mariano Quiroz N° 885 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecida en fecha 16/06/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza - JUEZ - Dra. Verónica Carignano - SECRETARIA.- Rafaela 15 de Febrero de 2023.-

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ N° 21-24203475-6 - Funes, Wilma Esther s/ Sucesorio"; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Wilma Esther Funes, DNI N° 2.404.354, con ultimo domicilio en calle Lucio Casarín N° 2081 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecida en fecha 11/01/1995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza - JUEZ - Dra. Verónica Carignano - SECRETARIA.- Rafaela 15 de Febrero de 2023.-

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

3ra Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a los bienes de GALVAN NARCISA DNI N°: F0.970.843, último domicilio A. Storni 896 de la ciudad de Rafaela, fallecida el día 6/11/2014 en la ciudad de Rafaela para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial ("GALVAN, NARCISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ. No. 21-24203730-5) Rafaela, 15 de febrero de 2023. Notifíquese.- Carignano Verónica. Abogada - Secretaria Ana Laura Mendoza. Abogada- Juez.

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GIACCONE, MIGUEL ANGEL S/SUCESORIO"- CUIJ: 21- 24202723-7, se ha ordenado cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL GIACCONE, D.N.I. N° 6.295.552, fallecido el 18/12/2013, cuyo último domicilio estuvo radicado en calle Urquiza N° 1330 de la localidad de San Martín de la Escobas, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Fdo. Dr. GABRIEL O. ABAD (Juez A/C) - Dra. GUILLERMINA FRANA (Prosecretaria). RAFAELA, 15/02/2023.- \$ 45 Feb. 15

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela en los autos caratulados "ASSELBORN, LORENA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24203010-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra.: ASSELBORN, LORENA BEATRIZ, DNI: 29.345.715, fallecida en fecha 07 de agosto de 2022, con ultimo domicilio en calle Garibaldi 537 de la ciudad de Rafaela; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Natalia Carinelli (Secretaria A/C) y el Dr. Carlos Marcolin (Juez A/C). Rafaela, 15/02/2023.-

\$ 45 Feb. 15

Por Disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. 21-24202642-7 PANDAVENES. Ramón Domingo S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PANDAVENES RAMÓN DOMINGO D.N.I N° 6.300.140 con último domicilio en calle Juan José Paso N° 180 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 27/05/2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales a sus efectos. (art. 67 del C.P.C y C. modif. por Ley 11.289). AGOSTINA SILVESTRE SECRETARIA - Juez a/c. " Rafaela, 14/02/2023

\$ 45 Feb. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Expte. CUIJ: 21-24203358-9 GIAY, HECTOR HORACIO S/SUCESORIO", iniciado por la Dra. Jaquelina Fischer, Mat. 5-003, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR HORACIO GIAY, D.N.I. 14.594.881, con último domicilio en Ameghino N° 464 de Rafaela (Sta. Fe), fallecido en Rafaela (Sta. Fe) el 9 de agosto de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Fdo: Guillermina Frana, Prosecretaria- Guillermo Vales, Juez.- Rafaela,14/02/2023

\$ 45 Feb. 15

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela; en los autos: "Expte. Tonini, Maribel Teresita s/Sucesorio, n° Cuij 21-24202007-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante la Sra. MARIBEL TERESITA TONINI DNI F n° 6.328.288, fallecida en la localidad de Rafaela el día 26 de Mayo del 2021, siendo su último domicilio en calle Ayacucho n° 538 de la ciudad de Rafaela para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley (art. 67 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley. Fdo.: Juez A/C - Dra. Agustina Silvestre, Secretaria." Rafaela, 14/02/2023

\$ 45 Feb. 15

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "GONZALEZ FAUSTINA EDUARDA s/ Declaratoria De Herederos" CUIJ N° 21-25024350-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Faustina Eduarda Gonzalez L.C. N° 6.441.416, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Laura Cantero, secretaria.

\$ 45 Feb. 15

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "BRESSAN JUAN MANUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-25029643-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. JUAN MANUEL BRESSAN, DNI Nº 10.652.515, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 14 de febrero de 2023.-

\$ 45 Feb. 15

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "BLANCO, ELIO DANTE Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-25027846-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ELIO DANTEBLANCO, DNI Nº 6.331.370 y la Sra. ELBA EVARISTA DURAN, DNI Nº 4.105.249, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 14 de febrero de 2023.-

\$ 45 Feb. 15
